

Restaurantes y bares monitoreados estrechamente



Hidalgo puso en marcha la estrategia para conformar un Sistema Nacional de Vigilancia, con el que se dará cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco. Foto: El Sol de Hidalgo.

El Sol de Hidalgo
31 de julio de 2010

Por Liliana Castillo

Pachuca, Hidalgo.- Hidalgo puso en marcha la estrategia para conformar un Sistema Nacional de Vigilancia, con el que

se dará cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco.

El estado será el primero en sumarse al INSP, aplicando la medida en 25 bares e igual número de restaurantes, donde se efectuará verificación visual para corroborar si cumplen con la LGCT, pero además se efectuará monitoreo ambiental de nicotina durante siete días, para ello los establecimientos recibirán por escrito las acciones que deben realizar para cumplir con el ordenamiento nacional y un reporte de concentraciones de nicotina y un diploma de participación.

Jorge Islas Fuentes, titular de Salud, signó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, que preside Mario Henry Rodríguez López, organismo encargado de implementar la metodología que permita conformar una Iniciativa de Apoyo a los Espacios Libres de Humo de Tabaco, así como un sistema nacional de evaluación de la exposición del humo del cigarro.

La Secretaría de Salud de Hidalgo, dijo Islas Fuentes, recibirá un informe estadístico de las condiciones de exposición al humo de tabaco ambiental, de los principales problemas de implementación de la Ley y de la opinión de los responsables de bares y restaurantes.

Con esta estrategia se esperan como resultados: Fomentar el cumplimiento de la LGCT en bares y restaurantes; facilitar la toma de decisiones basada en evidencia científica, generando información al nivel estatal y establecer un sistema nacional de vigilancia de la exposición al humo de tabaco ambiental para evaluar el cumplimiento de la Ley entre estados y a través del tiempo.

El encargado de la Salud de los hidalguenses expresó que hay conocimiento y claridad del problema que representa la exposición al humo del tabaco y la gran responsabilidad que les corresponde atender a las instancias que signaron el documento.

Responsabilidad que en la Secretaría de Salud de Hidalgo, se tomó con absoluto compromiso desde años atrás en los cuales ha trabajado para informar a la población sobre el panorama general de esta adicción que es una de las principales causas de enfermedad, incapacidad y muerte en el mundo, ocasionada por las más de 4 mil sustancias tóxicas que contiene el humo del tabaco.

Con esta iniciativa, añadió, será posible conocer más sobre la aplicación de la legislación vigente en el estado, ubicar claramente las áreas de oportunidad, además de favorecer la implementación de estrategias locales para cumplir exitosamente con el compromiso de cuidar la salud de los hidalguenses como es instrucción del gobernador Miguel Osorio.

"La lucha contra esta adicción requiere de una participación conjunta entre sociedad y gobierno, y no descansaremos hasta lograr nuevas generaciones de no fumadores, ya que los hidalguenses merecen mejores condiciones de vida, y estoy convencido que todos nosotros estamos trabajando con alto compromiso para lograrlo", finalizó Islas Fuentes.